

NIT. 899.999.044-3
Oficinas Centrales
Bogotá D.C.

No. 02.300.204

Fecha Elaboración: 16/06/2020 10:52:00 a. m.

ASUNTO : IM-OC-OJF Respuesta Derecho de Petición VCIM No. 043 del 27 de mayo del 2020**AL : Señor**
VÍCTOR ALBERTO SALAZAR TEJADA
Veedor ciudadano**DATOS ANONIMIZADOS**

Con toda atención, me permito a dar respuesta a su Derecho de Petición VCIM No. 043/2020 del 27 de mayo del 2020, radicado con el número interno 02.297.602, para la adquisición de pistolas en el exterior y de conformidad con el concepto emitido por la Subgerencia Comercial, se da respuesta en los siguientes términos así:

PREGUNTA: Manifiesta el señor Veedor que: "En muchísimas ocasiones esta Veeduría se ha referido a la adquisición de pistolas en el exterior, cuando en el país ustedes mismos, producen un arma similar...".

RESPUESTA:

1. De acuerdo con el Objeto Social, es una obligación de la Industria Militar, atender las necesidades de los clientes, en cuanto a la adquisición de armas, de ser necesario gestionar la compra de armamento de fabricación extranjera, teniendo en cuenta la atención del monopolio que en esta materia desarrolla la Entidad.
2. Para la Importación de armas, de fabricación extranjera, la Industria Militar realiza previamente el respectivo estudio de mercado, en el cual se consagran las necesidades establecidas por los clientes previamente respondiendo a las necesidades de los compradores.
3. No está por demás hacerle saber a su Veeduría que, de los costos de comercialización de un arma de fuego, sea nacional o importada, son más del 45%



"Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visítenos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

Página 1 de 3



No. 02.300.204

ASUNTO : IM-OC-OJF Respuesta Derecho de Petición VCIM No. 043 del 27 de mayo del 2020

recaudo que se traduce en utilidad que posteriormente se destina directamente a la nación, lo que redundará en más fondos para que el Estado, para reinvertir en pago de nóminas de docentes, construcción de viviendas, construcción de carreteras, construcción de escuelas, y el financiamiento de apoyos sociales, entre muchos otros proyectos sociales. Especialmente en estos momentos en los que el Gobierno nacional aceleró la entrega de apoyos sociales a los beneficiarios de Familias en Acción, Jóvenes Acción y los Adultos mayores, considerados como los sectores más vulnerables del país, en medio de la emergencia provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y que requiere de fondos frescos e inmediatos para la atender la contingencia.

PREGUNTA: Manifiesta el Veedor que: "Entonces el resumen sobre su disertación al respecto el «elitismo y la exquisitez» de quienes pueden adquirir un arma de fuego costosa, la podemos simplificar en que: «Quien más paga por un arma, más contribuye a la inversión social del estado».

RESPUESTA:

Con el propósito de reforzar la Objetividad como principio rector de su Veeduría, no está por demás hacer de su conocimiento que parte de los excedentes por comercialización de productos han sido directamente reinvertidos en la fabricación de Camas hospitalarias, Carros porta cilindros de oxígeno, Soportes para sistemas de goteo, Mesas auxiliares hospitalarias y la conversión de una nave para la producción de Gel antiséptico, entre otras actividades relacionadas directamente a la atención de la pandemia.

Finalmente, la Industria Militar se permite informar al señor Veedor, que la importación de cualquier elemento para ser comercializado por Indumil, implica la generación y mantenimiento de empleos directos e indirectos, no solo en Indumil, sino también en transportadores de carga, agencias de aduana, consolidadores de carga, las autoridades aduaneras, la Policía Nacional, entre muchos otros; entonces al combinar la comercialización de las armas de producción nacional con las armas importadas, Indumil mantiene un equilibrio de dimensiones sociales, laborales, ambientales y por supuesto, económicas; porque no solo sirve a la comunidad con la oferta de productos variados y útiles, sino que crea riqueza para inversión social de manera eficaz, procura la continuidad de la empresa y con ello el crecimiento del país, manteniendo los lineamientos nacionales de asociación y colaboración internacional y mejora las oportunidades comunitarias en cualquiera de los casi 30 almacenes que tenemos a nivel nacional.

Agradecemos mucho el interés que dice haber manifestado en reiteradas oportunidades sobre nuestra Responsabilidad Social Empresarial, pero como hemos ampliamente aclarado, todas nuestras acciones están perfectamente articuladas para acentuar el compromiso de Indumil con la contribución al desarrollo humano sostenible, con generar

No. 02.300.204

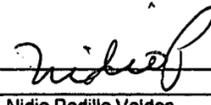
ASUNTO : IM-OC-OJF Respuesta Derecho de Petición VCIM No. 043 del 27 de mayo del 2020

confianza hacia nuestros empleados (\pm 10% de ellos en situación de discapacidad) y sus familias, para corresponder a la sociedad en general y las comunidades locales, siempre en procura de mejorar la sociedad; y si esto no es un directo e inmenso compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial que por más de 65 años nos ha caracterizado, entonces no sabemos que podría serlo.

Atentamente



Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ
Gerente Industria Militar

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Fabio Orlando Nova Senabria	Reviso	Monica Edy Chaparro Ordoñez	VoBo	Nidia Padilla Valdes
Cargo	Profesional Oficina Jurídica	Cargo	Jefe de Grupo Oficina Jurídica	Cargo	Jefe Oficina Jurídica